



SEV

GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
NÚMERO LP/59051001-002-08**

**RELATIVA A LA ADQUISICION DE "BIENES INFORMATICOS PARA LAS ÁREAS
ADMINISTRATIVAS Y CENTRO DE COMPUTO DE LOS PLANTELES" DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**



ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL

PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
1	<p>Computadora de Escritorio con la siguiente configuración: Chip Set Q35 Procesador Intel® Pentium® Dual-Core E2160 (1.80 Ghz) Memoria de 1GB DDRII en RAM (expansión hasta 8GB) Disco duro de 160 GB SATA a 7200 rpm Conectores SATA 6 integrados a la tarjeta madre Unidad óptica Quemador de DVD 10 Puertos USB, 6 traseros integrados a la tarjeta madre sin conexiones, ni cables ni tarjetas adicionales 4 delanteros Gabinete minitorre 8 bahías 4 de 3 ½ internas 2 de 3 1/2 externas 2 de 5 ¼ externas Fuente de poder de 300watts máximo Memoria de video de 128 Mb compartida Tarjeta de Red 10/100/1000 base t con puerto RJ 45 Bocinas externas Teclado de 105 teclas PS2 ó USB de la misma marca y color del cpu Mouse óptico PS 2 ó USB de la misma marca y color del cpu Monitor LCD de 17" de la misma marca y color del cpu Wide Screen con un contraste de 1000:1, resolución de 1440 x 900 como mínimo, inclinación vertical (arriba, abajo) Sistema Operativo: Windows Vista Bussines Manuales en idioma español, de instalación y uso Software de recuperación de imagen de la misma marca del equipo ofertado, avalado con carta del fabricante del software avalando el funcionamiento, compatibilidad y tipo de licenciamiento con equipo ofertado 1 año de garantía en todos sus componentes en sitio Cartas del fabricante bajo protesta de decir verdad y firmadas por el representante legal de : De garantía de al menos 1 año en todos sus componentes en sitio De respaldo al distribuidor para la entrega en tiempo Que se cuenta con al menos con 3 centros de servicio autorizados en el estado de Veracruz y cuenta con un tel: 01800, Además que cuente con Herramienta vía web para levantar reportes de fallas y solicitudes de servicio técnico Distribuidor autorizado. Cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM 019 SCFI 1998 e ISO Carta compromiso de cambio de los bienes por defectos y/o vicios ocultos en un término de 48 horas, contado a partir de que sea notificado por la dependencia Carta del licitante que dará cumplimiento a las garantías en sitio con un tiempo de respuesta para la atención a falla de 48 horas y de 72 horas de reparación de los bienes firmada por el representante legal</p>	PIEZA	350
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
2	<p>Impresora láser con recursos de impresión a doble cara y trabajo en red Velocidad de impresión mínimo de 27 ppm Resolución 1200 x 1200 dpi Tecnología láser Procesador 400 Mhz como mínimo Memoria de 32 Mb expandible Bandeja con capacidad de entrada de 250 hojas Bandeja multipropósito de 50 hojas Capacidad de salida de 150 hojas Ciclo de trabajo de hasta 15,000 páginas por mes como mínimo</p>	PIEZA	43

	<p>Puerto USB ethernet 10/100 base t Lenguajes de impresión: PCL 6, PS nivel 3 emulación Impresión duplex automática Soporte de tamaño de papel: carta, transparencias, etiquetas postales, sobres A4, oficio Soporte a los sistemas operativos: Windows 2000/XP/2003/ Vista, Linux, Mac mínimo Consumible 1 de arranque Cartas del fabricante bajo protesta de decir verdad y firmadas por el representante legal de garantía de al menos 1 año en todos sus componentes De respaldo al distribuidor para la entrega en tiempo Que se cuenta con centro de servicio autorizado en el estado de Veracruz y cuenta con un tel: 01800 Distribuidor autorizado Cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM 019 SCFI 1998 e ISO 9001:2000 vigentes.</p>		
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
3	<p>Switch administrable de 48 puertos 10/100 + 4-Port Gigabit Switch con WebView Montable en bastidor 1 U Dispositivo tipo conmutador 48 puertos 10 base T , Ethernet 100 base TX 2 Puertos x 1000 Base T/SFP (miniGBGC Protocolos de gestion remota SNMP 1,SNMP2, RMON, TELNET, SNMP 3, http, HTTPS Cumplimiento de normas IEEE 802.3u, IEEE 802.3i, IEEE 802.3z, IEEE 802.1Q, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.3ad (LACP), IEEE 802.1x Total ranuras de expansión (libres): 2 (2) x SFP (mini-GBIC) Interfases:1xgestión-consola , 4 x ordenador central de red (host) - Ethernet48 x nodo de red - Ethernet 10Base-T/100Base-TX - RJ-45 Algoritmo de cifrado MD5, SSL Cumplimiento de normas CE, certificado FCC Clase A, UL, cUL, CB, FCC Part 15 Carta de garantía de por lo menos 5 años Carta del fabricante y/o distribuidor mayorista como distribuidor autorizado Copia de la Norma Oficial Mexicana que corresponda o su equivalente</p>	PIEZA	39
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
4	<p>Rack vertical de 47,5 cm (19 pulgadas) de ancho por 210 cm (84 pulgadas) de altura. Indispensable para el armado de sistemas de video, voz o datos. Que cumpla con la norma EIA. Está acabado con pintura electrostática micropulverizada de alta calidad. Incluye todas las piezas necesarias para su instalación.</p>	PIEZA	31
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
5	<p>Computadora laptop Procesador Tecnología de procesador Intel® Centrino® Duo - Procesador Intel® Core™ 2 Duo U7600 ULV (1.20 GHz) 2MB L2 Caché, 533MHz FSB - Mobile Intel® 945GMS Express Chipsets sistema operativo Windows Vista® Business Original, - Intel® PRO wireless 4965AGN network connection Memoria de L2 Caché 2MB integrada al segundo nivel Velocidad del Bus</p>	PIEZA	5

	<p>533MHz LCD Pantalla TFT de 11.1”(1366x768) Tecnología XBRITE™ Tarjeta de Video Intel® GMA 950 (integrada) Memoria 2GB DDR2 SDRAM Disco Duro 120GB2 Lector Óptico DVD±R Doble Capa/DVD±RW Ranuras para Expansión Memory Stick PRO™3, Express Card /34, Secure Digital Módem Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11 Ethernet Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX1000BASE-T interfazRJ45 Control del Cursor/Teclado Touch pad electrostático, Teclado QWERTY Duración Estimada de la Batería 4.5-8.5 horas con batería estándar Tecnología de Seguridad Lector biométrico integrado de huellas dactilares Procesador de seguridad integrado (TPM) G-Sensor™ Shock Protection Tecnología de Comunicación Cámara y micrófono integrados Audio Compatible con sistema de sonido Windows® Altavoces Dolby® virtual y salida de audífonos Dolby® Otras Interfaces i.LINK® (IEEE 1394)5, USB 2.0 (2), salida VGA, audífonos Dolby®, micrófono monoaural, DC-in, conexión a replicador de puertos Replicador de Puertos Opcional (VGP-PRTZ1) Puerto de entrada CC, Ethernet RJ-45, USB 2.0 (3), salida VGA, conector a PC Red Inalámbrica Integrada Bluetooth® para unidades periféricas, Intel® PRO wireless 4965AGN-M/4965AGN-R, network connection Estándar: IEEE 802.11abgn, Interfaz: PCI Frecuencia: 2.4 GHz (802.11bgn) 5 GHz (802.11a) Wireless WAN Banda Ancha Móvil (BAM) Requerimientos de Corriente 68 watts máximo +10% (16V / CA100-240V) Accesorios Incluidos Batería de iones de litio, cable de corriente, adaptador de CA Accesorios Opcionales Batería estándar adicional (VGP-BPL11) Batería adicional de mayor capacidad (VGP-BPX11) Adaptador de CA adicional (VGP-AC16V13) Servicio y Garantía Un año de garantía que cubre partes y mano de obra Soporte telefónico por medio de Centro de Información a Clientes</p>		
PART.	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD

6	<p>Servidor tipo rack 1er. Procesador: Procesador Intel® Xeon® Cuadrupe Series E5440, ó AMD Optaron 2XXX Series a 2.83 GHz ó superior Memoria Cache: 2x6MB, 1333MHz FSB o superior Memoria RAM: Memorias DDR2 8GB , 667MHz, 4x2GB Dual. Expandible a 32 GB. Backplane de Discos Duros: Panel para 1x6 ó 1x8 unidades de disco duros de 3.5 pulgadas Configuración de Discos Duros: SAS/SATA RAID 1 integrado Tarjeta Controladora Primaria: PERC6i SAS RAID Controladora, 2x4 Conectores, Int. PCIe, 256MB Cache o superior, x& Back Discos Duros Dos Discos duros SATA 500GB 7,200 RPM 3Gbps 3.5-in Cabled Slots: 2 ranura Full ó High Length PCIx, 1 ranura Full ó High Length PCIe 1 Serial, 1 USB Tarjeta de Red: Tarjeta adaptadora para servidor de doble puerto Intel® PRO 1000PT, Cobre, PCI Express Incluya rieles de instalación Tres años de garantía Cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM 019 SCFI 1998 e ISO 9001;2000 anexar copias Carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante</p>	PIEZA	1
PART.	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD
7	<p>Servidor tipo rack Con Windows Server 2003 R2, Standard x64 Edition con SP2, Incluye 5 CALs y Paquete con 15 licencias de acceso del cliente de Windows® Server 2003 1er. Procesador: Procesador Intel® Xeon® Cuadrupe Series, E5440 ó AMD Optaron 2XXX Series a 2.83 GHz ó superior Memoria Cache: 2x6MB, 1333MHz FSB o superior Memoria RAM: Memorias DDR2 8GB , 667MHz, 4x2GB Dual. Expandible a 32 GB. Backplane de Discos Duros: Panel para 1x6 ó 1x8 unidades de disco duros de 3.5 pulgadas Configuración de Discos Duros: SAS/SATA RAID 1 integrado Tarjeta Controladora Primaria: PERC6i SAS RAID Controladora, 2x4 Conectores, Int. PCIe, 256MB Cache o superior, x& Back Discos Duros Dos Discos duros SATA 500GB 7,200 RPM 3Gbps 3.5-in Cabled Slots: 2 ranura Full ó High Length PCIx, 1 ranura Full ó High Length PCIe 1 Serial, 1 o más USB Tarjeta de Red:, Tarjeta adaptadora para servidor de doble puerto Intel® PRO 1000PT, Cobre, PCI Express Incluye rieles de instalación Tres años de garantía Cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM 019 SCFI 1998 e ISO 9001;2000 anexar copias Carta de distribuidor autorizado por parte del fabricante</p>	PIEZA	1
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
8	<p>Scanner Resolución de escaneado por hardware 2400 x 2400 dpi Resolución de escaneado óptica Hasta 2400 dpi Profundidad de bit 48 bits Tamaño máximo de escaneado 21,6 x 35,6 cm Tipo de escaneado Cama plana Niveles de escala de grises 256 niveles de grises Escaneado color Sí Modo de visualización previa Hasta 7 segundos Conectividad estándar USB de alta velocidad - compatible con USB 2.0 Puertos IO externos 1 USB Compatible con Mac</p>	PIEZA	3



PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
9	<p>Garantía de un año Carta de distribuidor autorizado por fabricante y/o mayorista</p> <p>Impresora de Matriz de línea, Compatible con cualquier Sistema Operativo, Ideal para trabajo de Alto Volumen. Resolución de 240X288PPP Velocidad de impresión 1800 lpm Impresión a 136 Columnas, Emulación Tally Line Matrix Printer, Printronix P600 y P6000, Hp 2464C, Dec LG01, Epson FX 1180, Genicon Ansin E IBM Proprinter XL III. Lenguajes de Graficación Tally Industrial Graphics, QMS Code V Ver. 2 y Printronix PGL, Interfases Paralelo Centronics y Serial RS-232C. Buffer dinámico 4 tractores para manejo de papel Garantía de un año y garantía extendida por un año mas. Incluir Mantenimiento Preventivo a Impresora Obligatorio cada 3 meses por un año (Serían 4 servicios) en sitio. Impresión de 1 Original y 5 Copias, con Gabinete. Carta del fabricante que se cuenta con centro de servicio en Veracruz Cumplimento a la norma NOM 019 SCFI 1998 e ISO 9001:2000</p>	PIEZA	1
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
10	<p>Impresora de tinta Tecnología de Impresión Micropieza punto variable Impresión a 6 colores Resolución Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución Número de inyectores 90 boquillas x 6 Velocidad de Impresión hasta 30 ppm en texto negro y 30 ppm en texto a color Fotografía a color de 10 cm x 15 cm: 31 segundos en modo texto 13 segundos en modo borrador Compatibilidad Windows 98SE, Me, 2000, XP, XPx64 Edition Mac OS X 10.2.8 ó posterior Lenguaje de la impresora ESC/P Raster, Tamaño de la gota 1,5 picolitros, con tecnología DX5 que ofrece hasta 5 tamaños de gotas de tinta Alimentación de papel Hojas sueltas Área de impresión Máxima: 21,6cm (8,5") (ancho) x 111 cm (44") (largo) BorderFree™: 4"x6", 5"x7", 8"x10", y carta. Tamaño de papel Carta, Oficio (21,6x35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario 8,9cm a 111,7cm (3.5" a 44") Sobres: No. 10, DL, C6 BorderFree en 10 x 15cm (4"x6"), 12 x 17 (5"x7") 20 x 25cm (8"x10") y carta , Grosor del papel Papel normal: 64 hasta 90 g/m2, Premium Glossy Photo Paper = 255 g/m2 Tipos de papel Común, Bond, EPSON Premium Glossy Photo Paper, Matte Paper - Heavyweight, High Quality Ink Jet Paper, Photo Paper, Transparencias, Photo Quality Glossy Film, Papel Autoadhesivo, Photo Quality Ink Jet Cards. Capacidad de entrada de papel 120 hojas, 1 CD/DVD imprimibles con inyección de tinta, Interfaces USB 2.0 High Speed (Compatible con USB 1.1), Puerto frontal PictBridge para conexión de cámara digital habilitada o teléfono PictBridge</p>	PIEZA	4
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
11	<p>Impresora láser de alto volumen Velocidad de impresión (negro, Calidad normal, A4) 52 ppm Resolución 1.200 x 1.200 ppp Volumen de paginas mensuales recomendado De 5000 a 20000 Ciclo de trabajo mensual 250000</p>	PIEZA	1

	<p>Impresión a doble cara Automática (estandar) Tecnología de impresión Láser monocromo Salida de la primera pagina (negro, A4) 8 s Bandeja de papel 3 con capacidad de entrada de 1100 hojas Bandeja de salida 300 hojas Tipo de papel : A4, carta, legal, ejecutivo, B5, A4, sobres (C5, DL, B5Papel (Normal, ya impreso con membrete , ya perforado, Bond, reciclado, color, cartulina, rugoso, sueltas, reciclado), sobres, transparencias, etiquetas Memoria 96Mb expandible a 512 Mb + Disco duro opcional 20 gb Idiomas estandar de la impresión PCL 5e, PCL 6, emulación Postscript nivel 3, PDF 1.3 Conectividad estandar Puerto paralelo1 Puerto Hi-Speed USB Sistemas operativos compatibles Microsoft Windows 2000, XP, XP 64 bits, Server2003,; Apple Mac OS 8.6 o superior; Red Hat posteriores Software incluido Drivers y software de instalación en CD-ROM Cartas del fabricante bajo protesta de decir verdad y firmadas por el representante legal de : De garantía de al menos 1 año en todos sus componentes en sitio De respaldo al distribuidor para la entrega en tiempo Que se cuenta con centro de servicio autorizado en el estado de Veracruz y cuenta con un tel: 01800 Distribuidor autorizado Cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM 019 SCFI 1998 e ISO 9001:2000</p>		
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
12	<p>Laptop con Tecnología de procesador Intel® Centrino® Procesador Intel® Core™ 2 Duo T8300 (2.40GHz1) Mobile Intel® PM965 Express Chipset Intel® PRO wireless 4965AGN network connection Memoria de Caché 3MB integrada al segundo nivel Velocidad del Bus 800MHz LCD Pantalla TFT 17" (1920x1200) con Tecnología XBRITE HiColor™ Tarjeta de Video NVIDIA® GeForce® 8600M GT GPU con memoria total disponible de gráficos de 512MB Memoria 4GB4 DDR2 SDRAM Disco Duro 400GB SATA Lector Óptico Blu-ray Disc™ Drive CD lectura 24x,CD-R lectura 24x,CD-RW lectura 24x, DVD lectura 8x, DVD-R Doble Capa lectura 6x, DVD-R lectura 8x, DVD-RW lectura 6x, DVD+R Doble Capa lectura 6x, DVD+R lectura 8x, DVD+RW lectura 6x, BD-R lectura 2x, BD-RE lectura 2x, CD-R escritura 8x,CD-RW escritura 8x, DVD-R Doble Capa escritura 2x, DVD-R escritura 8x, DVD-RW escritura 4x,DVD+R Doble Capa escritura 2.4x, DVD+R escritura 8x,DVD+RW escritura 4x,BD-R escritura 2x, BD-RE escritura 2x Ranura de Expansión Memory Stick Pro™(Estándar y Duo) Express Card™ /54 Secure Digital (SD) Módem V.92/V.90 integrado con interfaz RJ-11 Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T con interfaz RJ-45 Touch pad electrostático, Teclado QWERTY Duración Estimada de la Batería 1.5-2.5 horas con batería estándar Cámara y micrófono integrados Audio Compatible con sistema de sonido Windows® Altavoces Dolby® virtual y salida de audífonos Dolby® Sound Reality i.LINK® (IEEE 1394)7, USB 2.0 (3), salida VGA, S-Video, SPDIF out, mic-in monoaural, DC In, conexión a replicador de puertos, salida HDMI,</p>	PIEZA	1

	<p>sintonizador de TV integrado, PCMCIA Type I/II Slot Red Inalámbrica Integrada Bluetooth® para unidades periféricas Intel® PRO wireless 4965AGN network connection Estándar: IEEE 802.11abgn Interfaz: PCI Frecuencia: 2.4 GHz (802.11bgn) 5 GHz (802.11a) Requerimientos de Corriente 150 watts máximo +10% (19.5V / CA100-240V) Dimensiones (Altura x Ancho x Fondo) 3.35cm x 41.6cm x 29.95cm Sistema Operativo Windows Vista® Ultimate original.</p>		
PART.	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD
13	<p>Laptop con Pantalla de 17 pulgadas Hi-Resolution LED Widescreen Display Core 2 Duo de Intel a 2,5 GHz 4GB de memoria 667MHz DDR2 SDRAM - 2x2GB Disco Serial ATA de 200 GB (7.200 rpm) SuperDrive de doble capa Tarjeta gráfica GeForce 8600 M GT de NVIDIA con 512 MB Teclado retroiluminado (Español) & Mac OS (Español)</p>	PIEZA	1
PART.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD
14	<p>Laptop con Tecnología de procesador Intel® Centrino® Duo Procesador Intel® Core™ 2 Duo T7250 (2.0GHz1) Mobile Intel® GM965 Express Chipset Intel® PRO wireless 4965AGN network connection Memoria de Caché 2MB integrada al segundo nivel Velocidad del Bus 800MHz LCD Pantalla TFT de 14.1" (1280x800) Tarjeta de Video Mobile Intel® GMA X3100 Memoria 2GB DDR2 SDRAM Disco Duro 200GB SATA Lector Óptico DVD±R Doble Capa/DVD±RW CD Lectura 24x CD-R Lectura 24x, CD-RW Lectura 24x, DVD Lectura 8x, DVD-R Doble Capa Lectura 6x, DVD-R Lectura 8x, DVD-RW Lectura 6x, DVD+R Doble Capa Lectura 6x, DVD+R Lectura 8x, DVD+RW Lectura 8x, CD-R Escritura 24x, CD-RW Escritura 24x, DVD-R Doble Capa Escritura 4x, DVD-R Escritura 8x, DVD-RW Escritura 6x, DVD+R Doble Capa Escritura 6x, DVD+R Escritura 8x, DVD+RW Escritura 8x Ranura de Expansión Memory Stick PRO™4, Express Card /34, Secure Digital (SD) Módem V92/V.90 con interfaz RJ-11 Ethernet 10BASE-T/100BASE-TX con interfaz RJ-45 Control del Cursor/Teclado Touch pad electrostático Teclado QWERTY Cámara y micrófono integrados Audio Compatible con sistema de sonido Windows® Altavoces integrados (estéreo); mini-jack para micrófono monoaural i.LINK® (IEEE 1394)5, USB 2.0 (3), salida VGA, audífonos (estéreo), mic-in, DC-in, AV out, S-video Red Inalámbrica Integrada Bluetooth® para unidades periféricas Intel® PRO wireless 4965AGN network connection Estándar: IEEE 802.11abgn Interfaz: PCI Frecuencia: 2.4 GHz (802.11bgn) 5 GHz (802.11a)</p>	PIEZA	1

	Requerimientos de Corriente 86 watts máximo +10% (19.5V / CA100-240V) Compatible con APM-ACPI		
PART.	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD
15	<p>Proyector de cañón de alto brillo Tecnología LCD Resolución de 1024 X 768 PÍXELES , Lúmenes ANSI de brillo 2700. Sistema de proyección3 paneles LCD, sistema de proyección de 1 objetivo Panel LCD Panel XGA de 0.79", 2,359,296 (1024 x 768 x 3) píxeles Objetivo de proyección Objetivo de zoom de 1,2 aumentos, de f23.5 a 28.2 mm, de F1.75 a 2.17 Lámpara de alta presión de 200 W Cobertura de pantalla40 a 300 pulgadas (área visual medida diagonalmente) Corrección Keystone automática Vertical: +/- 25° (máx.) Horizontal: +/-15° (máx.) Salida luminosa2700 lúmenes (modo de lámpara alto) 1900 lúmenes (modo de lámpara estándar) Entrada de vídeo - Vídeo compuesto (clavija fono RCA) - Vídeo S- Mini DIN de 4 pines Y/C - Audio- Minijack estéreo RGB analógico / en componentes - HD15 (hembra) - Minijack estéreo RGB analógico - HD15 (hembra) - Audio - Minijack estéreo Salida de monitor - HD15 - Audio - Minijack estéreo (salida variable Remoto RS-232C), D-sub de 9 pines (hembra)</p>	PIEZA	2
PART.	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD
16	<p>Localizador satelital, tarjeta de memoria micro SD, altímetro, barómetro integrado, brújula magnética, es capaz de decir tu rumbo sin necesidad de moverte, pantalla a color de 256 colores, generación de rutas automáticas, incluye cable para PC serial 9 pines, waypoints 1,000 personalizable con nombre y símbolo. Computadora de viaje velocidad: velocidad, odómetro, velocidad promedio, día, fecha, velocidad máxima, tiempo esperado de llegada a un punto o ciudad. Programa para cálculo de áreas. Mapas: Ideal para México, trae los trazos de las carreteras mexicanas, Divisiones Estatales, ciudades (sin detalle de calles), poblados, ejidos, Aeropuertos, lagos, presas, líneas costeras. Mapas de Norteamérica, Sudamérica, Europa y Australia, Carreteras Principales, compatible con Mapsource y Fishing Spots. 25 rutas con 125 puntos por cada una. Funciones: Calendario, Directorio, Programa para calculo de áreas, calculadora científica. Antena: Interna, Cuadrafilar Helix Alarmas visuales. Impermeabilidad, cumple con la norma IPX7 del IEC529 Tablas de Pesca y Caza, fases Lunares, amanecer, atardecer. Pantalla: LCD de 176x 220, 256 colores, back Light alta resolución FSTN. Energía: 2 Baterías AA (Duración de hasta 36 horas de uso). Calendario.</p>	PIEZA	1



ANEXO 1

FORMATO DE ACREDITACIÓN (D.O.F., 11 DE ABRIL 1997)

(Nombre) manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Internacional Abierta, a nombre y representación de (nombre de la persona física o moral).

No. de Licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
Calle	Número	
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Fecha		
Registro Público de Comercio No.		
Relación de accionistas: Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Descripción del objeto social:		
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública número:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha) Protesto lo Necesario

(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



ANEXO 2

(Carta del artículo 50 y 60 de la LAASSP)

(Aplica para personas físicas o morales)

(membrete de la persona física o moral)

L.A.E. JORGE A. ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.-

Fecha:

En relación a la convocatoria de fecha _____ emitida por la Secretaría de Economía, a través de _____ relativa a la Licitación Pública Internacional Abierta No. _____ para la adquisición de _____ el que suscribe _____ en su carácter de _____ a nombre de la persona física o moral _____ me permito manifestar lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad y con la representación legal que ostento, que esta _____ al igual que sus asociados no se encuentran dentro de ninguno de los supuestos comprendidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**ANEXO 3
(Carta de aceptación de bases)**

(membrete de la persona física o moral)

L.A.E. JORGE A. ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.-

Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que la persona física o moral denominada _____ con relación a la Licitación Pública Internacional Abierta No. _____ para la Adquisición de: _____ hemos leído íntegramente el contenido de las bases, sus anexos y el contenido de la(s) junta(s) de aclaraciones y aceptamos participar en esta licitación conforme a estas respetando y cumpliendo íntegra y cabalmente el contenido de todas y cada una de las bases, así mismo para los efectos que surtan en caso de adjudicación

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA

ANEXO 4

NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FIRMANTES DE LA CONVENCIÓN PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES.

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público, y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación la primera ya fue aprobada en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- a) La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- b) El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- a) Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- b) Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- c) Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquéllos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- a) Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- b) Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- c) q Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal

en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Quando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."



ANEXO 5

TEXTO DE POLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

No. 59051001-002-08

Ante: La Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para garantizar por: (Nombre de la Empresa), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la buena calidad de los bienes y/o servicios, penas convencionales pactadas, así como para responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de la ejecución de los trabajos derivados del contrato con folio número _____ celebrado con (nombre de la dependencia o entidad convocante), de fecha _____ para la adquisición y/o contratación de (descripción general de los bienes y/o servicio); por un monto de total de \$ _____ sin incluir del impuesto al valor agregado. La compañía afianzadora expresamente declara:

- a) Que al presente fianza se expide de conformidad con el texto integro de dicho contrato.
- b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes y/o servicio a que se refiere la fianza o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificadorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos,
- c) La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otra,
- d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.
- e) L Afianzador a no goza de los derechos de orden y excusión, la presente fianza estará en vigor a partir de la fecha que calza.
- f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de Xalapa, Ver.
- g) La garantía de vicios ocultos que cobre esta fianza estará vigente por un año posterior a la fecha de la recepción formal de los bienes y/o servicios por parte de la contratante.

NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA.



ANEXO 6

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA

No. 59051001-002-08

FORMATO APLICABLE A LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES ABIERTAS (ART. 28 FRACCIÓN III).

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4o. REGLA TERCERA Y 6o. REGLA TERCERA, DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACION, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

_____ de _____ de _____ (1)

_____ (2) _____

Presente.

Me refiero al procedimiento _____ (3) _____ número ____ (4) ____ en el que mi representada, la empresa _____ (5) _____ participa a través de la propuesta de la . empresa _____ (6) _____ que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, manifestamos que los que suscriben, declaramos bajo protesta de decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que se oferta(n) en dicha propuesta, bajo la partida número ____ (7) _____, será(n) producido(s) en México, bajo la marca y/o modelo indicado en nuestra proposición y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el ____ (8) ____ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el pedido respectivo al licitante.

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

_____ (9) _____

_____ (10) _____

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4o. REGLA TERCERA Y 6o. FRACCION III DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACION, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa fabricante.
6	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
7	Señalar el número de partida que corresponda.
8	Establecer el porcentaje alcanzado para el bien o bienes ofertados. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera, incisos 1 y 2 del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa fabricante.
10	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

- NOTAS:
- a) Si el licitante y el fabricante son la misma empresa, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.
 - b) En el supuesto de que el licitante o el fabricante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



ANEXO 7

Carta de manifestación relativa a la participación de personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.

Persona Moral

(membrete de la persona física o moral)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y

SERVICIOS GENERALES

BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS N° 3025,

4° PISO, COL. SAN JERONIMO ACULCO

MÉXICO, 10400, D.F.

Fecha:

En mi carácter de representante legal o apoderado legal de la empresa (nombre o razón social).

Declaro bajo protesta de decir verdad que mi representada o por su conducto, no participan en este procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la LAASSP o la LOPSRM, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación y tomando en consideración entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas.
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas. La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

NOMBRE COMPLETO, CARGO Y FIRMA



**ANEXO 8
FORMATO DE PEDIDO**



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO**

ORDEN DE SERVICIO

FECHA: / /

NO. DE ORDEN: 419

PROVEEDOR: 0

CONDICIONES:

RAZON SOCIAL: DIRECCION: COLONIA: C.P.: CIUDAD: ESTADO: TELEFONO 1: TELEFONO 2: FAX: R.F.C.: CONTACTO:	FORMA DE PAGO: TIEMPO DE ENTREGA: DIRECCION DE ENTREGA: OBSERVACIONES:
--	---

POSC	PARTIDA	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL
0			0.00	\$0.00	\$0.00
Descuento:			\$0.00		
				Sub Total:	\$0.00
				I.V.A.:	\$0.00
				TOTAL:	\$0.00

AUTORIZO: C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Vo. Bo.: L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ DIRECCION ADMINISTRATIVA
---	--



ANEXO 9

DECLARACIÓN DE DISCAPACIDAD

Persona Física

(membrete de la persona física o moral)

L.A.E. JORGE A. ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.-

Fecha:

Nombre _____,

RFC _____, con domicilio en: _____

Declaro que soy discapacitado y tengo más de seis meses registrado en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Antigüedad que se comprobará con original o copia certificada para su cotejo y copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre y firma



**ANEXO 9
DECLARACIÓN DE DISCAPACIDAD
Persona Moral**

(membrete de la persona física o moral)

L.A.E. JORGE A. ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE.-

Fecha:

En mi carácter de representante legal o apoderado legal de la empresa (nombre o razón social)

Declaro que mi representada cuenta en su plantilla de personal con un mínimo del 5% de empleados con discapacidad, con una antigüedad mayor de seis meses en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Antigüedad que se comprobará con original o copia certificada para su cotejo y copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Nombre y firma



ANEXO 10

LICITANTE:	
PARTIDA:	
EQUIPO MARCA:	
MODELO:	
NÚMERO DE SERIE:	
FECHA:	

PROTOCOLO DE PRUEBAS (PC'S)

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA XXXXXXXXXXXX SE REALIZARAN LAS SIGUIENTES PRUEBAS , LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTARSE EL DIA Y LA HORA QUE SE DE EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS , LA NO PREENTACION DEL LICITANTE PARA LA REALIZACION DE DICHAS PRUEBAS AFECTA LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA Y SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION

DICHO PROCESO DE PRUEBAS LO REALIZARÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE SE DESIGNE PARA ELLO POR PARTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES

EL PROCESO SE LLEVARA DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1.- SE VERIFICARA QUE EL EMPAQUE DE LOS EQUIPOS NO HAYA SIDO ABIERTO ANTES DE ESTE ACTO
- 2.- SE PROCEDERA A DESEMPACAR EL EQUIPO
- 3.- SE ABRIRA EL CPU PARA VERIFICAR LOS COMPONENTES FISICAMENTE DE LA MUESTRA, LA OFERTA TECNICA, Y CATALOGO DE LA SIGUIENTE MANERA:

	CUMPLE	NO CUMPLE
Chip Set Q35		
Procesador Intel® Pentium® Dual-Core E2160 (1.80 Ghz)		
Memoria de 1GB DDRII en RAM (expansión hasta 8GB)		
Disco duro de 160 GB SATA a 7200 rpm.		
Unidad óptica Quemador de DVD		
10 Puertos USB, 6 traseros integrados a la tarjeta madre sin conexiones, ni cables ni tarjetas adicionales 4 delanteros		
Conectores SATA 6 integrados a la tarjeta madre		



Gabinete minitorre		
Tarjeta de Red 10/100/1000 base t con puerto RJ 45		
Bocinas externas		
Teclado de 105 teclas PS2 ó USB de la misma marca y color del cpu.		
Mouse óptico PS 2 ó USB de la misma marca y color del cpu.		
Monitor LCD de 17" de la misma marca y color del cpu Wide Screen con un contraste de 1000:1, resolución de 1440 x 900 como mínimo, inclinación vertical (arriba, abajo).		
Sistema Operativo: Windows Vista Bussines.		
Manuales en idioma español, de instalación y uso.		
Software de recuperación de imagen de la misma marca del equipo ofertado, avalado con carta del fabricante del software avalando el funcionamiento, compatibilidad y tipo de licenciamiento con equipo ofertado		

4.- AL TERMINO DE LA REVISION SE DEBERA PRENDER EL EQUIPO

5.- SE REVISARA QUE ESTE FUNCIONANDO CORRECTAMENTE Y SE VERIFICARA LA INFORMACION DEL SISTEMA OPERATIVO CUMPLA CON LA OFERTA TECNICA DEL LICITANTE

6.- EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO O DE CADA COMPONENTE POR SEPARADO.